

Programas y Beneficios

Seleccione Subsidio o Beneficio:

Programa Ayuda Social (Farmacia)

Diseño del Subsidio o Beneficio						Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a mayor información	
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha		Link texto integro
Dideco/ Dpto Social	Evaluación social de carencia de recursos para cubrir la demanda, a través de visita domiciliaria, informe social u otro, realizado por la Asistente Social de la Municipalidad. Documentación de respaldo cuando así se requiera.	7.674.688	Mensual / Permanente	Cumplimiento de requisitos	Entrega de medicamento por una sola vez y en situaciones debidamente acreditadas entrega de un máximo de tres veces al año.	Ayuda social que se hace efectiva a través de convenio suscrito entre la Municipalidad y Farmacia en particular, con el objeto de adquirir medicamentos no provistos por la red pública de salud.	Decreto	Farmacia	Nº 1200/8008	30 Diciembre de 2010	no aplica Decreto Publicado al lado de esta Planilla	www.penalolen.cl

Nomina de beneficiarios

Fecha de otorgamiento del beneficio	Identificación del acto por el cual se otorgó el beneficio				Nombres del beneficiario	Razón Social, si receptor es persona jurídica
	Tipo	Denominación	Fecha	Numero	Se excluye nombre beneficiario por revelar dato sensible (origen social, enfermedad, etc)	
01.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	E.O.C.	no aplica
07.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	J.G.R.	no aplica
13.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	P.E.S.	no aplica
13.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	M.L.L.	no aplica
14.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	U.M.G.	no aplica
16.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	J.A.R.	no aplica
16.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	P.M.M.	no aplica
16.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	L.G.M.	no aplica
20.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	P.C.V.	no aplica
20.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	A.D.J.	no aplica
23.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	J.V.R.	no aplica
28.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	P.T.A.	no aplica
28.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	N.D.I.	no aplica
29.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	E.F.H.	no aplica
30.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	R.C.M.	no aplica
30.12.2011	Decreto	Farmacia	30 Diciembre de 2010	Nº 1200/8008	V.C.L.	no aplica